



H. Ayuntamiento  
de Texcalyacac  
2022- 2024

**TEXCALYACAC**  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

# PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN INTERNA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS:



Unidad de Transparencia

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC  
Alfredo Campanella S/N, col. Centro, C.P. 52570, Texcalyacac, Estado de México.  
Tel: 713 13 16230



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	
2.- MARCO JURÍDICO.....	
3.- MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.....	
4.- OBJETIVO GENERAL.....	
5.- OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	
6.- METAS.....	
7.- ESTRATEGIAS.....	
8.- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	
9.- INSTRUMENTAR DE CAPACITACIÓN.....	
10.- POBLACION EN OBJETIVO.....	
11.- ACTIVDADES DE LA CAPACITACIÓN.....	
12.- TEMAS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS.....	
13.- TEMAS DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ESTUDIANTILES.....	

Unidad de Transparencia





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## INTRODUCCIÓN

La relevancia de un plan de capacitación para los servidores públicos se basa en la necesidad constante de estar fortaleciendo al personal que se encuentra desempeñando funciones dentro de la municipalidad.

El Programa Anual de Capacitación 2023 de la Unidad de Transparencia en materia de Transparencia, Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 24 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El Programa referido deriva de los cambios en las diferentes áreas, que se originan dentro del Ayuntamiento de Texcalyacac y que deben ser entendido como un área de oportunidad, a fin de enfrentar los retos de adaptabilidad, resultando imprescindible para que los Servidores Públicos de las diferentes áreas Administrativas del Ayuntamiento de Texcalyacac, continúen con el desarrollo de conocimientos, aptitudes y actitudes necesarias, a efecto de fortalecer las características que contempla el servicio público.

Es por esta razón que se construyó el presente documento que consta de Marco Jurídico, Misión y Visión de la Capacitación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Metas, Estrategias, Ejecución del Programa, Instrumentos de Capacitación, La población objetivo, Actividades de la capacitación, Temas de capacitación para Servidores Públicos y Comunidad estudiantil.

**Unidad de Transparencia**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## MARCO JURÍDICO

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México y Municipios
  
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
  
- Ley de General de Archivos.

**Unidad de Transparencia**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

### MISIÓN.

Proporcionar capacitaciones a los servidores públicos del Ayuntamiento de Texcalyacac, con el fin de desarrollar y actualizar sus conocimientos en materia de Transparencia, Protección de Datos y Rendición de Cuentas, a efecto de contribuir, hacer posible y generar las condiciones que permitan a la ciudadanía el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

### VISIÓN.

Contar con servidores públicos competentes y altamente capacitados, con valores, calidad humana y capacidad productiva, que ejerza sus funciones con ética, excelencia, compromiso y respeto hacia la ciudadanía, a fin de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y proporcionar procesos cada vez más ágiles, que permitan transparentar la actividad institucional en todas sus vertientes.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Fomentar la cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y competencias de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Texcalyacac

Así mismo Ejecutar las funciones a través de la actualización fortalecida como herramienta que eleve el rendimiento y eficacia en los actos que ejecuta el Sujeto Obligado, con responsabilidad, ética, vocación por el servicio público, fortaleciendo la Cultura de la Transparencia, Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, entre los servidores públicos del Ayuntamiento de Texcalyacac, mediante la implementación de cursos con los elementos necesarios para la aplicación

**Unidad de Transparencia**



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia e impulsar las habilidades del personal de la administración pública municipal, para dar cumplimiento con el compromiso plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo con el fin de ofrecer a la ciudadanía Texcalyaquense un alto nivel de calidad en atención y servicio.

## **OBJETIVO ESPECÍFICOS.**

- Fortalecer los conceptos y elementos básicos del Derecho de Acceso a la Información Pública en los servidores públicos del Ayuntamiento de Texcalyacac.
- Fortalecer los conceptos y elementos básicos del ejercicio de los Derechos ARCO.
- Desarrollar actitudes, conocimientos y habilidades, para facilitar el Acceso a la Información Pública de los servidores públicos hacia los ciudadanos en los procesos de la gestión pública.

## **METAS.**

- Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.
- Lograr la capacitación a los servidores públicos cuya función a cargo sea atender las solicitudes de información pública y datos personales o, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y generación de información para dicho fin.

**Unidad de Transparencia**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## ESTRATEGIAS

Para la elaboración del Programa Anual de Capacitaciones se aplicaran estrategias con base a la Misión y Visión y Objetivos de este, en coordinación con las áreas relacionadas.

- Promover la participación activa de los servidores públicos.
- Elaboración de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación que permita proponer la programación y ejecución de las acciones de capacitación.
- Preparación de acciones y eventos en base a las prioridades de la situación del Ayuntamiento, así como los recursos disponibles y los beneficios esperados de los mismos.
- Comunicación continua con los organismos públicos, para dar seguimiento a las acciones de capacitación, así como la identificación de áreas de oportunidad que permitan establecer mecanismos de mejora.
- Retroalimentación de cursos impartidos mediante la evaluación y seguimiento de las acciones de capacitación, para proponer nuevas y mejores alternativas metodológicas.

## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se desarrollara mediante la realización de cursos o capacitaciones presenciales y de forma online.

## INSTRUMENTOS DE CAPACITACIÓN

Los instrumentos metodológicos de apoyo en la planificación de las capacitaciones, contempla aspectos de planificación y actividades de capacitación, desarrollo de contenidos adecuados para el servidor público al cual va dirigido la capacitación.

- Planificador de las actividades de capacitación
- Contenidos, secuencias y resultados de proceso
- Sistema de evaluación

**Unidad de Transparencia**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## LA POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, son los actores sociales como:

- Servidores Públicos habilitados del Ayuntamiento de Texcalyacac.
- Servidores Públicos habilitados del Sistema Municipal DIF.
- Comunidad estudiantil.

## ACTIVIDADES DEL CURSO

Cada módulo del curso se ha subdividido en unidades de aprendizajes que completan el desarrollo de la secuencia formativa a partir de las siguientes actividades:

Momentos	Actividades
INICIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad de Motivación</li><li>• Evaluación Diagnostica</li><li>• Lluvia de ideas para la identificación de conocimientos previos</li><li>• Presentación y explicación de los objetivos de la capacitación</li></ul>
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad de motivación</li><li>• Dialogo introductorio para contextualizar los contenidos del tema</li><li>• Análisis de un caso a partir de las experiencias de los participantes</li><li>• Exposición y dialogo sobre el tema a tratar</li><li>• Solución del caso a partir de la complementación de la experiencia previa y de los nuevos conocimientos.</li></ul>
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resumen y Evaluación</li><li>• Retroalimentación</li><li>• Aclaración de dudas</li></ul>

**Unidad de Transparencia**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## TEMAS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- **LA IMPORTANCIA Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:** El comité de transparencia tiene como finalidad promover la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los sistemas de información pública obligatoria previstos en la ley General y demás disposiciones aplicables.  
**DURACIÓN:** 60 minutos
- **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y SU PUBLICACIÓN EN PORTALES:** Dar a conocer las nuevas obligaciones de conformidad al artículo 92 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y sus Municipios fomentando así el principio de máxima publicidad.  
**DURACIÓN:** 90 minutos.
- **TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** Proporcionar las herramientas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de los sujetos obligados a su vez darles a conocer las restricciones que pudieran tener al momento de implementar y hacer valer el derecho de Acceso a la Información de versiones Públicas y Clasificación de la Información.  
**DURACIÓN:** 60 minutos
- **CÓDIGO DE ÉTICA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN:** Impulsar y fortalecer el desempeño y comportamiento de las funciones de los servidores públicos, así como prevenir y abatir las prácticas de corrupción e impunidad.  
**DURACIÓN:** 90 minutos
- **ACCESO A LA INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y VERSIONES PÚBLICAS:** Tiene como como fin proporcionar las herramientas necesarias para garantizar el derecho de Acceso a la Información en posesión de los sujetos obligados a su vez darles a conocer las restricciones que pudieran tener al momento de implementar y hacer valer el derecho de acceso a la información de versiones públicas y clasificación de la información.  
**DURACIÓN:** 90 minutos.

Unidad de Transparencia



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## TEMAS DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ESTUDIANTILES:

- **CCESO A LA INFORMACIÓN:** Proporcionar a la comunidad estudiantil y docente las herramientas necesarias para hacer valer su derecho de acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia Estatal.  
**DURACIÓN:** 60 minutos
- **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** El curso sobre la Protección de Datos Personales tiene la finalidad de dar a conocer las técnicas para buscar, acceder y consultar la información en posesión de cualquier autoridad, así como el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad.  
**DURACIÓN:** 90 minutos
- **ÉTICA PROFESIONAL:** Establecer y fortalecer los criterios y valores que deben inspirar la conducta ética en el actuar de sus funciones profesionales de los ciudadanos y servidores públicos.  
**DURACIÓN:** 90 minutos

## CONCLUSIÓN.

Las capacitaciones en materia de Transparencia, Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, se llevara a cabo con la finalidad que los servidores públicos, fortalezcan y fomenten los conocimientos de las obligaciones y atribuciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios , así mismo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, para garantizar el correcto tratamiento de los datos personales en posesión del personal de este Sujeto Obligado.

**Unidad de Transparencia**